

SUJETO OBLIGADO

Universidad Politécnica de Oztolotepec

Fecha(dd/mm/aaaa): 12-08-2024

Hora(hh:mm): 12:27:25

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE: Universitaria
APELLIDO PATERNO

UAEM
APELLIDO MATERNO

Prensa
NOMBRE(S)

PERSONA MORAL

RAZÓN O

DENOMINACIÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL

REPRESENTANTE: APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

DOMICILIO

CALLE: NUM. EXTERIOR: NUM. INTERIOR:

ENTIDAD

FEDERATIVA: MUNICIPIO: C.P.:

COLONIA O LOCALIDAD: TELÉFONO(Opcional):

CORREO ELECTRÓNICO:

Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 00022/UPO/IP/2024

Número de Folio del Recurso de Revisión:

Código para el Solicitante: 000222024246122725691

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Solicito el programa anual de obras públicas correspondiente al año 2022

MODALIDAD DE ENTREGA:

A través del SAIMEX



Copias simples(con costo)



Consulta Directa(sin costo)



CD-ROM(con costo)



Copias Certificadas(con costo)



Disquete 3.5"(con costo)



OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):

DOCUMENTOS ANEXOS:**PLAZO DE RESPUESTA****Fecha de límite de respuesta:****15 días hábiles 02/09/2024****Fecha de posible requerimiento de aclaración de la****5 días hábiles 19/08/2024****Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :****14 a 15 días hábiles 30/08/2024****Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :****22 días hábiles 11/09/2024****PLAZO DEL RECURSO DE REVISIÓN**

Se le hace del conocimiento al Solicitante que en caso de considerar que la respuesta que le sea proporcionada, por el Sujeto Obligado, a la presente solicitud de información le causa algún perjuicio, podrá promover el recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes de notificada la respuesta, en términos del primer párrafo del artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Asimismo, en el supuesto de no recibir respuesta dentro de los plazos establecidos, el recurso de revisión podrá ser interpuesto en cualquier



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Universidad Politécnica de Otzolotepec
Subdirección Administrativa

Oficio No. 228C400100400L/414/2024
Otzolotepec, Estado de México, a 16 de agosto del 2024

PRENSA UNIVERSITARIA UAEM
A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

En atención a la solicitud, **00022/UPO/IP/2024** de fecha 12 de agosto 2024, referente al programa anual de obras públicas correspondiente al año 2022 y, con fundamento al Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Otzolotepec, artículo 3 que a la letra dice:

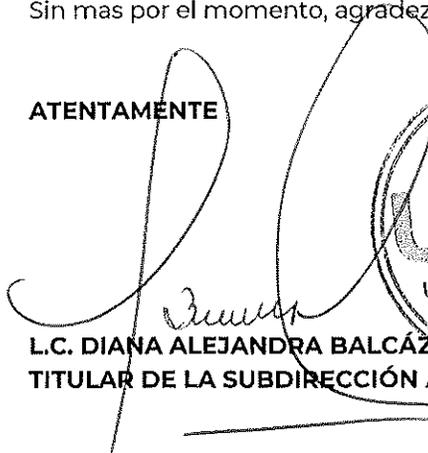
La Universidad Politécnica de Otzolotepec tendrá por objeto:

"Impartir Educación superior en los Niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseños con base en competencias, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social del medio ambiente y cultural."

Derivado de lo anterior, me permito informar que en el presupuesto autorizado en el año 2022 para la Universidad Politécnica de Otzolotepec no se maneja partida para el capítulo 6000 "Obras Públicas", por ser un sector Educativo.

Sin mas por el momento, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE



L.C. DIANA ALEJANDRA BALCÁZAR COLOMBO
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

C.c.p. Archivo/Minutarlo
DABC/gncn

